



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5833

19/03/2024

17584

AUTOR/A: NASARRE OLIVA, Begoña (GS); RUIZ DE DIEGO, Víctor Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la actualidad de los 29 Centros de Educación Infantil (CEIs) existentes, 3 de ellos están ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón. En concreto, en la Base Aérea de Zaragoza, en la Base Discontinua de San Jorge en Zaragoza y en la Base Sancho Ramírez, en Huesca.

Se ofrecen 164 plazas de acuerdo con la siguiente distribución:

- 41 plazas en el CEI de la Base Aérea de Zaragoza en 3 aulas.
- 41 plazas en el CEI de la Base Sancho Ramírez de Huesca en 3 aulas.
- 82 plazas en el CEI de la Base Discontinua de San Jorge en Zaragoza en 6 aulas.

Por último, se valora muy positivamente el servicio prestado por estos Centros de Educación Infantil al ser la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de las Fuerzas Armadas y del personal civil del Ministerio de Defensa una de las prioridades establecidas en el marco de actuación de este Departamento. En este sentido, con el objetivo de aumentar el número de beneficiarios y agilizar el procedimiento de tramitación de las solicitudes de plaza, se aprobó la Instrucción 2/2024, de 23 de enero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se establecen las normas sobre los criterios de admisión en dichos Centros.

Con esta nueva Instrucción se amplía el número de militares y familiares de militares con derecho a solicitar plaza e igualmente se adelanta la publicación y resolución de las convocatorias de plazas para que los padres puedan llevar a cabo una adecuada planificación de las solicitudes de admisión de sus hijos, teniendo en cuenta



las fechas de solicitud de plazas de los centros públicos pertenecientes a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Madrid, 30 de abril de 2024